



Marina
Secretaría de Marina



Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso S.A de C.V
Marina Cozumel
Circular-MCA-06-2025
Cozumel Quintana Roo a 25 de abril de 2025

A TODA LA COMUNIDAD PORTUARIA

Por medio del presente, se les informa que, en atención a la necesidad de adoptar medidas efectivas para preservar y reforzar la seguridad y el orden interno de esta "MARINA TURÍSTICA", se han implementado disposiciones específicas en relación con las zonas de estacionamiento.

Las áreas asignadas en la Marina Cozumel ASIPONA son las siguientes:

1. Estacionamiento provisional asignado.
2. Estacionamiento principal.



A lo anterior, se les solicita a todos los usuarios de la Marina Cozumel ASIPONA, su valioso apoyo para que el estacionamiento de sus vehículos se lleve a cabo únicamente en las áreas antes mencionadas y señaladas.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención al presente, se les envía un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ALDO ISAÍAS ALBOR LEÓN
SUBGERENTE DE INFORMÁTICA Y ENCARGADO DE LOS
ASUNTOS DEL DESPACHO DE LA MARINA COZUMEL ASIPONA.

